



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 14** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, sobre registro, depósito y publicación del acta de 26 de enero de 2015, por la que se modifican diversos artículos del convenio colectivo de la empresa "Forjanor, Sociedad Limitada" (código número 28013352012005).*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 289, correspondiente al día 5 de diciembre de 2015, páginas 14 a 19 (número de inserción 03/32.543/15), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 18, apartado cuarto, punto 20.5.2, línea séptima:

Donde dice "... del jubilado parcial sería de un 75 por 10 debiendo...".

Debe decir "... del jubilado parcial sería de un 75 por 100 debiendo...".

(03/1.753/16)

